

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-19-L124

“Servicio de producción integral para el Taller de Gestión Local sobre el Canto Campesino a programadores/as de espacios artísticos/culturales y Municipios de la región del Maule”

En Valparaíso, a 12 de julio de 2024, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-19-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	carpe diem producciones gastronómicas limitada	76.420.237-6
2	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	77.637.674-4
3	DITECSUR LIMITADA	76.062.012-2
4	EMPRESAS U-MANO SA	99.522.210-8
5	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	76.467.614-9

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	30%
2. Oferta Técnica	60%
- Experiencia del Oferente	25%
- Oferta Técnica	35%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%
4. Pacto de Integridad	5%

1. Oferta Económica**30%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

POE: $(30) \times (OEB/OEE)$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	POE: $(40) \times (OEB/OEE)$	%
carpe diem producciones gastronómicas limitada	\$4.216.139	$(\$3.992.463/\$4.216.139) \times (40)$	28,41%
SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	\$3.992.463	$(\$3.992.463/\$3.992.463) \times (40)$	30,00%
DITECSUR LIMITADA	\$4.581.707	$(\$3.992.463/\$4.581.707) \times (40)$	26,14%
EMPRESAS U-MANO SA	\$4.553.358	$(\$3.992.463/\$4.553.358) \times (40)$	26,30%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	\$4.426.800	$(\$3.992.463/\$4.426.800) \times (40)$	28,41%

2. Oferta Técnica (55%)

2.1 Experiencia del Oferente (25%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto con certificados o documentos de respaldo, los cuales podrán ser considerados contratos, certificados de contrataciones, órdenes de compra, facturas, recepciones conforme, cartas de recomendación u otra similar, según corresponda que acrediten cada una de las experiencias presentadas en el Anexo N°5.

Criterio	%	carpe diem producciones gastronómicas limitada	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	DITECSUR LIMITADA	EMPRESAS U-MANO SA	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
El oferente presenta cuatro (4) o más experiencias comprobadas en servicios de producción que consideren la coordinación de eventos, seminarios y/o actividades similares relativas a materias de cultura o patrimonio en la Región del Maule.	25%			25%	25%	25%
El oferente presenta entre dos (2) y tres (3) experiencias comprobadas en servicios de producción que consideren la coordinación de eventos, seminarios y/o actividades similares relativas a materias de cultura o patrimonio en la Región del Maule.	15%					
El oferente presenta al menos una (1) experiencia comprobada en servicios de producción que consideren la coordinación de eventos, seminarios y/o actividades similares relativas a materias de cultura o patrimonio.	5%	5%				
El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación	0%		0%			

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	carpe diem producciones gastronómicas limitada	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 10 experiencias en servicios de producción de eventos y otras actividades relativas a materias de cultura en regiones distintas a la Región del Maule. Como respaldo se adjunta las facturas de los servicios. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 5% para este criterio.
2	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 7 experiencias en servicios de producción de eventos y otras actividades, mas no se adjunta ningún documento de respaldo, por lo que no presenta información que permita su evaluación. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio.
3	DITECSUR LIMITADA	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 16 experiencias en servicios de producción de eventos y otras actividades en la región del Maule, donde 15 de estas son actividades relativas a materias de cultura o patrimonio. Como respaldo se adjunta las órdenes de compra de los servicios. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
4	EMPRESAS U-MANO SA	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 6 experiencias en servicios de producción de eventos y otras actividades relativas a materias de cultura o patrimonio en la región del Maule. Como respaldo se adjunta las órdenes de compra y facturas de los servicios. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.
5	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Oferente presenta anexo N°5 con un total de 9 experiencias en servicios de producción de eventos y otras actividades relativas a materias de cultura o patrimonio en la región del Maule. Como respaldo se adjunta las órdenes de compra y facturas de los servicios. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 25% para este criterio.

2.2 Propuesta Técnica (30%)

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	carpe diem producciones gastronómicas limitada	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	DITECSUR LIMITADA	EMPRESAS U-MANO SA	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en la descripción de productos y servicios requeridos, agregando elementos complementarios que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	30%			30%	30%	30%
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple solicitado en la descripción de productos y servicios requeridos.	20%	20%				
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	10%					
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%		0%			

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (30%)
1	carpe diem producciones gastronómicas limitada	Oferente presenta anexo de oferta técnica el cual cumple con los requerimientos solicitados según las bases de licitación, sin agregar elementos complementarios a su oferta. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 20% para este criterio.
2	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	Oferente no presenta anexo de oferta técnica, por lo que no presenta información que permita su evaluación. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 0% para este criterio.
3	DITECSUR LIMITADA	Oferente presenta anexo de oferta técnica el cual cumple con los requerimientos solicitados según las bases de licitación, agregando como elemento complementario a su oferta la disposición de una Caja Chica por un monto de \$25.000 bruto para gastos de eventualidades, lo cual se considera de utilidad para el desarrollo del servicio. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.
4	EMPRESAS U-MANO SA	Oferente presenta anexo de oferta técnica el cual cumple con los requerimientos solicitados según las bases de licitación, agregando como elemento complementario a su oferta la disposición de un monto de \$30.000 adicional para gastos de traslado, lo cual se considera de utilidad para el desarrollo del servicio. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.
5	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	Oferente presenta anexo de oferta técnica el cual cumple con los requerimientos solicitados según las bases de licitación, agregando como elemento complementario a su oferta la disposición de un fondo para lo que se requiera (traslados, imprevistos, etc.) por un monto de \$30.000 contra entrega de comprobantes de gastos, lo cual se considera de utilidad para el desarrollo del servicio. Conforme a esta observación, se evaluó con un porcentaje de 30% para este criterio.

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	carpe diem producciones gastronómicas limitada	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	DITECSUR LIMITADA	EMPRESAS U-MANO SA	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%	5%	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%					

4. Pacto de Integridad

El pacto de Integridad, conforme lo que señala el Anexo N°7, los oferentes deberán declarar si con programas o pactos de integridad y acreditar que estos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal adjuntando las evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Está disponible en el sitio web del proveedor, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).
- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores o colaboradores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión

En el caso de que una oferta sea presentada por una UTP, para la asignación del puntaje total, la integridad de los integrantes de dicha UTP, deben cumplir con lo requerido en la norma, lo cual deberá quedar establecido en el respectivo Anexo.

En el caso de que la oferta sea presentada por una persona natural, para la asignación del puntaje total, la persona deberá acreditar que cuenta con algún curso, diplomado u otro sobre ética y/o integridad, debiendo acompañar dicho documento para que sea considerado en la evaluación.

Criterio	%	carpe diem producciones gastronómicas limitada	SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	DITECSUR LIMITADA	EMPRESAS U-MANO SA	PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal	5%		5%	5%	5%	5%
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos	2%					
Declara que no cuenta con Programas o Pactos de Integridad o declara que los tiene, pero no acompaña una copia	0%	0%				

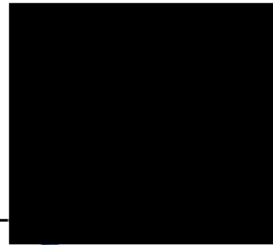
5. **Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (30%)	Experiencia del Proveedor (25%)	Propuesta técnica (35%)	Requisitos formales (5%)	Pacto de Integridad (5%)	Total
carpe diem producciones gastronómicas limitada	28,41%	5%	20%	5%	0%	58,41%
SERVICIOS PROFESIONALES CYG PRODUCCIONES LIMITADA	30,00%	0%	0%	5%	5%	40%
DITECSUR LIMITADA	26,14%	25%	30%	5%	5%	91,14%
EMPRESAS U-MANO SA	26,30%	25%	30%	5%	5%	91,30%
PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L.	28,41%	25%	30%	5%	5%	93,41%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de éstas. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública Servicio de producción integral para el Taller de Gestión Local sobre el Canto Campesino a programadores/as de espacios artísticos/culturales y Municipios de la región del Maule, por la suma total de \$4.426.800.- (cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos pesos), al oferente PATRICIA DEL LUJÁN GARRIDO PRODUCCIÓN EVENTOS E.I.R.L. RUT: 76.467.614-9, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

CONSTANZA MUÑOZ VIRGILIO
COORDINADORA SECCION
EDUCACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



KEVIN VERGARA MALDONADO
PROFESIONAL DE APOYO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN
DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



WLADIMIR ZÚÑIGA FLORES
PROFESIONAL DE APOYO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO HONORARIO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

